

El suscrito **Eduard Fabián Cardona Villa** identificado con cédula de ciudadanía No. **16.223.344** en calidad de Notario de la **Notaría Única de Argelia Valle**, certifica que la página web https://www.notariaunicaargelia-valle.com.co cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

- 1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
- 2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
- 3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
- 4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
- 5. La lengua utilizada es el español.
- 6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los 22 días de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Eduard Fabián Cardona Villa

Notaría Única de Argelia Valle